

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Mariana Georgiana Gheorgita.

Con fecha 20 de mayo de 2008, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el procedimiento de protección 352-2006-0400000175-1, referente al menor A.N.G., acordó formular ante el Juzgado de la Instancia competente, propuesta de Adopción respecto del menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Mariana Georgiana Gheorgita, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento

Almería, 22 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Adela Castillo Bonilla.

Con fecha 7 de mayo de 2008, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de desamparo 352-2007-000004712-1 (EQM 3), referente a las menores A.S.C. y A.S.C., acuerda la iniciación de procedimiento de Desamparo, designando Instructor del Procedimiento.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Adela Castillo Bonilla, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 22 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican Resoluciones sobre expedientes de Pensión No Contributiva que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan que por esta Delegación se adoptaron resoluciones sobre Pensión No Contributiva, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en los apartados 1 y 2 del referido art. 59.

Núm. de expediente: 21/00001453-I/1996.
Nombre y apellidos: Isabel Molina Muñoz.
Contenido del acto: Notificando Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/00000502-I/2001.
Nombre y apellidos: Rosa María Vilar García.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de reclamación de cantidad indebidamente percibida en Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000697-I/2002.
Nombre y apellidos: Soraya González González.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000358-I/2005.
Nombre y apellidos: José García Domínguez.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de extinción del derecho de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/000065-I/2007
Nombre y apellidos: Verónica García Sánchez.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva

Núm. de expediente: 21/0000309-I/2007.
Nombre y apellidos: Mina Najaoui.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/000012-I/2008.
Nombre y apellidos: Manuela Acosta Rivero.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación del derecho a Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000244-I/2006.
Nombre y apellidos: Josefa Fernández Bastardín.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación de reconocimiento del derecho al complemento de alquiler de vivienda de beneficiarios de Pensión No Contributiva.

Núm. de expediente: 21/0000270-I/2006.
Nombre y apellidos: José C. Romero Meras.
Contenido del acto: Notificación de Resolución de denegación de reconocimiento del derecho al complemento de alquiler de vivienda de beneficiarios de Pensión No Contributiva.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de

esta Delegación Provincial, sito en C/ Alcalde Mora Claros núm. 4, 3.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas Resoluciones cabe interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Delegación Provincial, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 23 de mayo de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de expediente de reintegro a perceptor de ingresos indebidos en nómina.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona mencionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de expediente de reintegro como perceptor de ingresos indebidos en nómina.

DNI: X03130485R.

Apellidos y nombre: Sincuta, Grigore.

Al objetivo de conocer el contenido exacto del expediente, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, en calle Imagen, 12 1.ª planta, 41003 de Sevilla, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio José Fernández García.

DNI: 30990560.

Expediente: CO/2008/253/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 4 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa desde 601 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rústica Aljabara, S.A.

CIF: A79000469.

Expediente: CO/2008/280/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 74.7 82.1.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Antonio Moreno Carrillo.

DNI: 30950061.

Expediente: CO/2008/266/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.7, 82.2.b); 2. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.

Fecha: 7 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa 1.202 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 26 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Montoya Moya.

DNI: 06244958K.

Expediente: CO/2008/270/G.J. de COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de abril de 2008.

Sanción: 1. Multa de 601 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Manuel Dorado Yamuza.

DNI: 30534744.

Expediente: CO/2008/341/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.7 82.2.b); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 14 de abril de 2008.

Sanción: Sanción 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.